

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 313-21

La Plata, 22 de abril del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200096182 de Abril 21 del 2021 y VITAL No. 2300009834053221001, el señor Ramiro Ojeda Urbano identificado con cedula de ciudadanía No. 98.340.532 de Aban – Nariño y la Señora Miriam del Roció Enríquez identificada con cedula de ciudadanía No. 27.235.054 de Imues - Narino, con dirección de notificación en la Vereda Betania jurisdicción del municipio de La Argentina, correo electrónico Sin Información y contacto No. 3202186071, en calidad de Propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Domestico de Dos (2) arboles de la especie Eucalipto en el predio rural denominado "Lote Cuarto El Triunfo" con Código Catastral Sin Información localizado en la vereda Betania en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por el señor Ramiro Ojeda Urbano identificado con cedula de ciudadanía No. 98.340.532 de Aban – Nariño y la Señora Miriam del Roció Enríquez identificada con cedula de ciudadanía No. 27.235.054 de Imues - Narino, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo *Abon*
 Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO
 Radicado: 20213200096182
 VITAL No. 2300009834053221001
 Expediente: PAF-00313-21